

GERARDO DE LEÓN

GEOGRAFIA HISTORICA COLONIAL  
DEL NORESTE DE MEXICO

U A N

DAD AUTÓNOMA DE NUEV  
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTE

*Sobretiro de HUMANITAS, Número 22*

Universidad de Nuevo León, 1981

P1211  
L4

48



11211  
14

85218





Ratzel, que postuló un determinismo geográfico y la francesa de Vidal Labrache, para la cual, al contrario, es más importante la acción del hombre transformando la naturaleza, lo aconsejable es adoptar una *vía media*, reconociendo que, tratándose del hombre moderno, dueño de una formidable técnica, las condiciones del ambiente pueden, en gran parte, ser modificadas por él, pero en cambio el hombre primitivo estaba sujeto al medio en que vivía y todas sus posibilidades de desarrollo cultural estaban condicionadas por las circunstancias geográficas”.

Como por fortuna, la historia ha dejado de ser la aventura del escritor romántico del pasado, para convertirse —sobre todo a partir de la conclusión de la Segunda Guerra Mundial—, en una disciplina eminentemente dinámica, que se estudia y escribe con propósitos prácticos, para ser utilizada como recurso del presente, capacitándonos así para acciones más concienzudas en lo que esté por venir. Ahora, pues, los vínculos entre estos modernos métodos de la investigación histórica y los correlativos de la geografía, se han estrechado de tal manera, como nunca había sucedido en épocas anteriores.

Ya desde los años treinta del presente siglo, se fueron perfilando las nuevas teorías de la investigación en este sentido; pero al fundarse la Sexta Sección de la Escuela de Altos Estudios de París, en 1947, las ideas renovadoras van extendiéndose a muchos países civilizados del mundo.

Las inquietudes innovadoras, por su lógico prurito de modernidad científica, habrían de involucrar casi de inmediato a otras ramas afines, como auxiliares indispensables para una mayor claridad y una seguridad más técnica hacia la verdad histórica, que en el fondo vendrá a ser el *desideratum* en este tipo de estudios.

Le Roy Ladurie, en su libro *La Historia Inmóvil*, publicado en 1974, plantea la necesidad de que, para la investigación histórica se recurra a la biología, a la etnografía, a la lingüística y al psicoanálisis, como instrumental para encontrar los parámetros principales de un problema por aclarar. Estos serían, los parámetros demográficos, los ecológicos, los sociológicos, etc.

Ya en alguna otra ocasión hemos expresado públicamente, que cualquiera de las disciplinas del intelecto requiere un conocimiento circunstanciado de sus características a través de los tiempos; de sus trayectorias; de su devenir para, con esa toma de conciencia de las experiencias pretéritas, obtengamos una más clara visión de los hechos y los fenómenos que acaecen en el presente, y nos predispongamos mejor para planear el futuro.

No es por simple afán de cultivo intelectual, que se incluye en los planes de estudio de todas las escuelas de arquitectura del mundo, una serie de cursos sobre la Historia de la Arquitectura. Ni de nada servirían aquellos estudios

como un simple y sencillo barniz de erudición. El propósito fundamental está en conocer el ideario de los arquitectos en cada una de las etapas históricas, por medio del análisis y la crítica de las diversas creaciones arquitectónicas más distintivas; y conocer y valorar los sistemas y los procedimientos de construcción, para comprender los porqués de los sistemas y los procedimientos de la actualidad en el marco amplísimo de la historia de las técnicas de construcción.

La Historia de la Medicina se estudia en las instituciones especializadas, porque la comprensión del funcionamiento del organismo humano ha ido sufriendo substanciales evoluciones a través de los tiempos; y ni qué decir de las terapéuticas.

¿Qué, sino Historia del Derecho, es el Derecho Romano, al que tienen que recurrir todos los futuros abogados? Y así, sucesivamente, la Historia de la Filosofía, la del Comercio, la de las Ciencias, la de la Educación, son auxiliares ineludibles para todo pretendiente al conocimiento pleno de su especialidad de preferencia.

Quienes tuvieron que realizar grandes esfuerzos intelectuales, para fundar los principios de sus disciplinas, ahora perfectamente desarrolladas, tienen mucho que enseñarnos a quienes encontramos la mesa ya casi puesta...

Así pues, tratando de relacionar la historia y la geografía por una parte, y refiriéndonos a lo que hoy conocemos por la región Noreste de México por otra, intentaremos abordar, aunque tímida y sucintamente, el tema que se nos ha propuesto o sugerido; más que todo con el interés de que el mismo despierte nuevas inquietudes para que, investigadores de mayor y mejor capacidad que nosotros, puedan ahondar más profundamente en esta problemática tan interesante, no sólo para quienes nacimos y vivimos en la región misma, sino aún para los que —como lo advertíamos arriba— cultiven disciplinas que ayuden a integrar una auténtica estructura histórica de todas y cada una de las regiones que integran el solar patrio.

En el caso nuestro, podemos considerar que, apenas se acaban de cumplir cuatro siglos de que se le dio al noreste de la Nueva España su primera vaga fisonomía geográfica; pues fue justamente en 1579 cuando, al firmar Luis de Carvajal y de la Cueva sus capitulaciones con el rey de España, éste creó con ellas al Nuevo Reino de León, el que, de acuerdo con repetidas tradiciones, estuvo formado por un inmenso cuadrado territorial de doscientas leguas por lado, contadas a partir de la desembocadura del río Pánuco.

Pero no comienza entonces la historia de la geografía colonial de esta región; ya que son muy conocidas las acciones conquistadoras de las huestes de Francisco de Garay y del grupo de Hernán Cortés en la Huasteca. El primero



inicia la conquista de esta zona costera del Golfo de México hacia 1519, pero fue malograda por la intervención del propio Cortés, quien pretendió incluirla bajo su jurisdicción, procurándose arbitrios para colonizarla. De estos episodios aparecen testimonios de primera mano en la *Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España*, del imprescindible Bernal Díaz del Castillo; más noticias circunstanciadas en *La Conquista de Pánuco*, de Manuel Toussaint.

Estas labores de colonización se iniciaron a finales de 1522, con la fundación de Santistevan del Puerto (hoy, Pánuco, Veracruz), realizada personalmente por Hernán Cortés; aunque por entonces ésta no aparece sino como una provincia de la Nueva España.

Un poco más tarde, Nuño de Guzmán, el irreconciliable enemigo del conquistador del Anáhuac, propiciará nuevos poblamientos en esta zona, en su carácter de gobernador de Pánuco. Todo ello, sin lugar a dudas, con la idea de perjudicar a don Hernando, llegando a dar rienda suelta a sus ambiciones hasta usurpar territorios que ya habían quedado considerados dentro de los límites de la Nueva España.

Por ese tiempo, Nuño de Guzmán tuvo que abandonar Santistevan del Puerto, pues salió a la conquista de la Nueva Galicia; pero aun así, acariciando el proyecto de que ésta abarcara desde Jalisco hasta Pánuco, cuya gobernación todavía retenía bajo su discutible arbitrio.

Fundó en esa época, en la misma Huasteca, la villa de Santiago de los Valles de Nueva Galicia (hoy, Ciudad Valles, S. L. P.), desapareciendo la gobernación de Pánuco, para convertirse nuevamente en Provincia de la Nueva España.

Toussaint, citando a *Provincias y Gobernación de Pánuco, según López de Velasco (1571-1574)*, menciona que ésta estaba constituida en tres pueblos españoles (Pánuco —o Santistevan del Puerto—, la actual Valles y San Luis de Tampico o Tampico el Viejo), nueve partidos de doctrina, cinco curatos y cuatro monasterios de agustinos en pueblos de indios.

Y aunque los tres pueblos españoles citados se encontraban —y están— fuera del territorio tamaulipeco, o sea, situados al sur del río Pánuco, ya para la época va iniciándose la influencia occidental en la región que ahora nos interesa. Además, las ligas históricas posteriores entre estos asentamientos humanos y el Noreste propiamente dicho, son ineludibles.

Joaquín Meade, en su *Historia de Valles*, nos informa que en los alrededores de esta villa se distribuían dieciséis mercedes de indios entre los colonizadores, quienes los recibieron en encomienda.

Poco tiempo más tarde, estas primitivas mercedes, muchas de ellas de muy cortas extensiones, van pasando a manos de la nobleza residente en la capital de la Nueva España, en Querétaro o en otros lugares prominentes, además de algunas corporaciones religiosas; lo que da lugar al establecimiento de los latifundios de la zona, de los cuales evocaremos dos, porque invaden territorio del actual Tamaulipas: La Hacienda que originalmente se llamó Sitios de Huasteca y después San Juan el Evangelista del Mezquite y Anexas, que se extendía “desde el Abra y el río Tamuín hasta Tanchipa, el Mante y más allá, hasta limitar con el río Tamesí”. (Meade, Op. Cit.).

Y la de San Jerónimo del Buey, conocida en el siglo XIX como hacienda de Rascón, fue de la Compañía de Jesús, y se extendía desde las goteras de Valles hasta cerca de Guadalcázar (S.L.P.), pero comprendía también la actual zona de Antiguo y Nuevo Morelos, hasta el Ocampo de nuestros días, en Tamaulipas. (Ibid.).

También tiene importancia para la geografía histórica de esta época, la acción en el sureste regional de fray Andrés de Olmos; independientemente de haber sido el fundador de la custodia de San Salvador de Tampico, por el esfuerzo tan meritorio de propiciar el poblamiento de la Tamaholipa, el que llevó a cabo con los indios olives, a quienes, según reza la leyenda, trajo de la Florida. Este poblamiento tuvo lugar en el año de 1544, y de acuerdo a las investigaciones de Joaquín Meade, se localizaba en el actual municipio de González, en el mismo Tamaulipas.

Este episodio histórico, de gran trascendencia, ha venido a plantear una serie de interrogantes geográficas, no del todo dilucidadas. En primer lugar, el territorio en el cual fray Andrés escogió el sitio del asentamiento, ya había atraído el interés de los pobladores —y aun de los conquistadores— anteriores, sobre todo, si tomamos en cuenta que el mismo Garay pretendía la exploración de la comarca que por entonces se conocía como “el río de las Palmas”: y una vez que éste quedó sometido a las fuerzas de Hernán Cortés, aún le planteó al propio gran Capitán las posibilidades de llevar a cabo la empresa en conjunto, una vez que emparentaran con el matrimonio de sus respectivos hijos.

Eugenio del Hoyo, en su estudio sobre la Historia del Nuevo Reino de León, publicada hace menos de una década, trata muy a fondo los pormenores de estos incidentes; pero, lo que para nosotros es hoy de interés, estriba en la relación que en la obra se hace de la vieja polémica sobre cuál debió ser, para los españoles de aquella época, el río de las Palmas.

Del Hoyo reproduce la nómina catográfica-histórica existente y las encontradas opiniones de los historiógrafos al respecto; desde Bernal Díaz del Cas-



tillo hasta los regionales, como Alejandro Prieto, Blas Rodríguez, Candelario Reyes, Ciro R. de la Garza Treviño y Gabriel Saldívar; incluyendo en su lista a los extranjeros que se han preocupado por la aclaración del tema; quien identificando al río de las Palmas con el Soto la Marina, quien con el Bravo. Para concluir él, con una argumentación no exenta de solidez, de que ambas vías fluviales fueron identificadas en los tiempos coloniales con el mismo nombre.

Por los mismos años, comienza a configurarse geográficamente el suroeste de la misma región; pues una vez establecidos algunos poblamientos en lo que ahora son los territorios duranguense y zacatecano, generados al amparo de descubrimientos mineros, éstos sirven de atractivo a los espíritus aventureros, más los requerimientos de la expansión económica que las nuevas explotaciones necesitaban, son factores influyentes también en la morfología que tomaría a la larga la región Noreste.

Aunque para 1550 ya estaba poblada la ciudad de Zacatecas, dos años más tarde, Ginés Vázquez de Mercado intentaba la conquista de Nuevo México, después de que ya habían sido descubiertas, o estaban por descubrirse, algunas minas de gran valor en aquella zona, que sirvieron de antecedentes inmediatos a los poblamientos de Jocotlán, Chacuaco, Chalchihuites, Sombrerete, Avino y San Martín, más el cerro de Mercado, que custodia la ciudad criolla de Durango.

Fray Gerónimo de Beteta, quien ya había estado en la Florida, trató de establecer, también en 1550, el camino entre Guadalajara y las lejanas tierras por él conocidas.

Dieciséis años después, el franciscano fray Pedro de Espinareda salió de las minas de San Martín, buscando rumbo a Pánuco. Pero en sus correrías recibió informes de algunos indios sobre una laguna que existía más al norte de la ruta que él llevaba, la cual no debe haber sido otra que la de Mayrán, en el Coahuila actual. Considerando la importancia que merecían las noticias, se regresó a San Martín, para escribir a las autoridades de Guadalajara y recomendarles, como algo de vital importancia, la ocupación y pacificación de aquellos inmensos despoblados, ayudando así a expedir el camino entre Pánuco y la zona minera zacatecana, para tener con ello una salida directa al mar, por la necesidad práctica de la comunicación comercial con España sin contar con Veracruz; es decir, sin tener que pasar por las demás poblaciones del trayecto hacia el puerto tradicional, cuyos pagos de impuestos gravaban enormemente sus costos. ¡Ya vamos advirtiendo pues, desde épocas tan tempranas, la necesidad de regionalizar económicamente la porción geográfica que nos corresponde!

Entusiasmado indudablemente por las descripciones del padre Espinareda, Francisco Cano salió de Mazapil, donde era teniente de alcalde mayor, en noviembre de 1568, en busca de la laguna mencionada por el fraile. En su recorrido llegó hasta la de Patos (hoy en el municipio de General Cepeda, Coahuila), y siguiendo hacia el oriente, al valle en que pocos años más tarde se fundaría la villa de Santiago del Saltillo. Cano tomó posesión solemne de aquellas tierras, en nombre de su majestad y del reino de Nueva Galicia, cuya cabecera era, por entonces, Guadalajara.

Con cuatro meses de diferencia, salió de San Martín, Martín López de Ibarra, en busca de la famosa laguna, llegando, como Francisco Cano, hasta la de Patos y el Nudo Saltillense, llamando a la zona Valle de Nueva Esperanza. Concedió mercedes de tierras y aguas, en su carácter de tesorero y teniente de gobernador del reino de la Nueva Vizcaya, la que tenía entonces como centro a Durango.

Pero el ansiado establecimiento de la ruta entre la zona zacatecana y Pánuco, quedaba aun por establecerse, y fue así como, en el año de 1573 se organizó el primer viaje, en sentido contrario; esto es, saliendo desde este último punto costero una expedición al mando de Francisco de Puga.

El mismo Del Hoyo nos da cuenta de que iba incluido en ese grupo un comerciante inglés llamado John Chilton, quien más tarde publicó una memoria del viaje, en la que explica que fue por órdenes del virrey de la Nueva España que se organizó este viaje, con el propósito de descubrir y abrir el camino desde la costa del Golfo de México hasta las minas de Zacatecas, "que están a ciento sesenta leguas de allí, a fin de transportar las mercancías por aquel camino, dejando el de México, que es jornada de siete u ocho semanas".

Este autor propone, como una posible ruta de aquellos excursionistas, saliendo de Pánuco: Valles - Antiguo Morelos - Villa Juárez - Xicoténcatl - Llera - Ciudad Victoria, cruzando probablemente el río Purificación un poco más adelante y enfilarse rumbo a Linares - General Terán - Cadereita - Monterrey - Saltillo - Mazapil y Zacatecas (para identificarnos con puntos geográficos actuales).

Se ha supuesto que en esta misma aventura estuvo incluido el acaudalado terrateniente de la zona Huasteca, Luis de Carvajal y de la Cueva, o al menos hay pruebas documentales de que en la misma época repitió la jornada; y estos datos son de la mayor significación histórica, porque, indudablemente, prepararon la mente del futuro primer gobernador del Nuevo Reino de León, para recurrir más luego al rey de España y concertar con él la "conquista y



pacificación" del Noreste de México, imprimiéndole jurídicamente la primera fisonomía geográfica a esta región.

Ya para la fecha de las "capitulaciones de Carvajal", habían ido cundiendo los nuevos poblamientos en el Noreste, gracias a la acción de los novovizcaínos, y muy especialmente a la iniciativa de Alberto del Canto.

Por siglos, las aseveraciones de estos acontecimientos no pasaron, en las mentes de los historiadores, de meras conjeturas; debidas a la ausencia de auténticos testimonios. Pero, a partir de 1951, cuando el descubrimiento del llamado "Documento del Parral": un litigio del siglo XVII que se encontraba empolvado y olvidado en el archivo histórico de esta Ciudad, por el que se dirimía la jurisdicción de Monclova entre los gobiernos del Nuevo Reino de León y el de la Nueva Vizcaya. En el mismo aparece, como argumento de una de las partes, el dato de que Alberto del Canto fundó en el año de 1577 la villa de Santiago del Saltillo (hoy la capital de Coahuila) y la de Santa Lucía (en el sitio que en la actualidad ocupa la ciudad de Monterrey); pero además se menciona al fundador como "alcalde mayor de las minas de San Gregorio (Cerralvo) y valle de Extremadura (Monterrey), que todo era y es jurisdicción de esta Nueva Vizcaya...".

En el documento se asienta también, que Del Canto pacificó el pueblo del Potosí y el valle de Coahuila, además de que pobló las minas de la Trinidad.

La identificación plena de estos puntos geográficos, planteó nuevas elucubraciones entre los especialistas; y Del Hoyo, en su obra citada asevera que el valle de Coahuila era indudablemente la actual Monclova, mientras que a las minas de la Trinidad las trata de localizar en la misma zona, sugiriendo que éstas, o el Potosí, pudieran haber estado en lo que hoy conocemos por Cuatrociénegas, dado que este poblado, para 1582 ya tenía Alcalde Mayor.

Sin embargo, el historiador coahuilense J. de Jesús Dávila Aguirre nos aporta nuevas conclusiones, cuando, en un trabajo presentado en el seno de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia, Geografía y Estadística y publicado más tarde en el anuario *Humanitas* de la Universidad Autónoma de Nuevo León, asienta:

"A pesar de las discrepancias que existen entre distintos autores respecto a la identificación de estas minas (las de Trinidad), nosotros nos inclinamos a que éstas son Las Minitas, por distintas razones: porque en el orden que señala el Documento del Parral, la pacificación del Potosí fue anterior a la del valle de Couila; porque en la región de Monclova sólo sabemos de la existencia de las minas de Couila y las que luego descubriera Castaño de Sosa, habiendo sido descubiertas las de Couila por los mismos expedicionarios de Alberto del Canto en anteriores 'entradas'; y porque es probable que las

gentes de Alberto del Canto conocieran desde mucho antes la región del Potosí y sus posibilidades mineras; porque a sólo ocho kilómetros al poniente del Potosí está situado el cañón de las Minitas, que desemboca en el valle del Potosí; sólo que a un centenar de metros al lado poniente de la carretera Central y dando frente al Potosí, se encuentra una antiquísima hacienda llamada La Trinidad, la que posiblemente fuera el lugar de aprovisionamiento y asentamiento de los mineros de Las Minitas, desde muy antiguo abandonadas. Tanto el poblado del Potosí, como la Trinidad y el cañón de las Minitas, se encuentran en el municipio de Galeana, al sur de Nuevo León, al oriente de Mazapil y aproximadamente a noventa kilómetros de Saltillo."

Más adelante, el doctor Dávila Aguirre continúa informándonos sobre su investigación histórica al respecto: "Hecha la pacificación y población del valle de Couila, 'en virtud de dicha su comisión dimanada de dicho gobernador de este Reino, Martín López de Ibarra, repartió tierras y dio repartimiento de indios, en especial a la provincia de Couila, a los vecinos de dichas jurisdicciones y distritos...'. Aquí nos asalta una nueva duda. El problema es saber a qué se refiere el Documento al citar a las 'naciones de la provincia de Couila'.

"En la época en que el documento fue relectado, 1643, la provincia de Coahuila comprendía el territorio del hoy estado de Coahuila, desde el paralelo 26° al norte y gran parte del Estado de Nuevo León, todo ello dependía de la Nueva Vizcaya. Al nombrarse gobernador del Nuevo Reino de León a Carvajal, según él interpretaba sus Capitulaciones, todo lo citado quedaba bajo su gobernación. En 1677, toda la parte sur de Coahuila, que quedaba al sur del paralelo 26°, Parras, Patos, Saltillo, Arteaga y Capellanía, fueron segregados de la Nueva Vizcaya y agregados a Coahuila. Cabe la duda en saber a qué provincia de Couila se refería el Documento.

"En la época en que se le dio comisión a Alberto del Canto, no sabemos de la existencia de una provincia de Couila, todo era la Nueva Vizcaya. En una 'Carta Geográfica del Siglo XVI', que aparece publicada en *Fray Juan de Larios*: obra del Dr. Jesús Figueroa, de la Editorial Jus, carta que debió ser hecha después de 1568, pues en ese año se fundó Mazapil y aparece en ella, pero que debe haber sido levantada antes de 1577, pues en ella no aparecen ni Saltillo ni Monterrey.

"En dicha carta no aparece la provincia de Couila, pero al norte de Mazapil, en lo que ahora se llama Nudo Saltillense, aparecen los 'M. de Couila', y un poco más al oriente, en lo que corresponde al Potosí aparece un *Bourg D'Indiens Couila*, lo que traducimos por poblado de indios couilas. No he encontrado ninguna otra referencia a los indios couilas, ni en el Mapa de



Distribución de los Grupos Indígenas del Norte, de don Wigberto Jiménez Moreno, ni en Alessio Robles. Sólo la expedición de Urdiñola, para castigar a los que asesinaron al padre Altamira y a sus indios doctrineros puede darnos alguna pista; pero la expedición se hizo más bien en contra de los indios Cuamocuanes en 1607, y estos son más bien una rama de los Busaríngamas, que habitaban la región de la actual Monclova y la de Nadadores. Sin embargo, algún historiador ha derivado el nombre de Coauila, que significa tierras bajas, y dado el nombre de couilas a los naturales que las habitan.

“No se puede descartar la posibilidad de que los indios couilas que habitaban la región de Monclova —concluye parcialmente Dávila Aguirre—, procedieran del valle del Potosí, llevados allí por Alberto del Canto, al hacer los repartimientos después de pacificar el valle del Potosí, para trabajar las minas; los que después de treinta años se convirtieron en los asesinos del padre Altamira; y que el nombre de Minas de Couila se les diera por estar trabajadas por ellos...”.

Lo que nosotros podemos sacar en limpio del trabajo que acabamos de transcribir, es que el ámbito geográfico de la acción hispana, para antes de que finalizara el siglo XVI, se había ido ampliando insospechadamente; pues de lo comentado, advertiremos que se pueden incluir en la Historia de esta Región para ese entonces, las porciones australes de Tamaulipas, Coauila y Nuevo León, y que aún de estos dos últimos Estados actuales, ya empezaban a poblarse zonas más septentrionales, cimentando su futura Geografía.

Ahora sí, tras todas estas consideraciones, que podríamos llamar protohistóricas-geográficas, retornaremos a la cita que hacíamos de que, a partir de 1579, con el contrato o “capitulaciones” entre Luis de Carvajal y de la Cueva y Felipe II, al darle vida jurídica al Nuevo Reino de León, se le imprime su primera fisonomía geográfica al Noreste, aunque vaga; más que todo, por el desconocimiento absoluto de la geografía del Nuevo Mundo de las autoridades españolas y las ambiciones y tendencias personalistas de quien sería su primer Gobernador.

La personalidad misma de Carvajal y sus acciones eminentemente históricas, así como sus preocupaciones de tipo ideológico que pudieron haberlo guiado en sus planes de colonización, aún están huérfanos de estudios serios y concienzudos. Sólo que por ahora nos interesan los factores que definan la gobernación geográficamente.

Entre los términos del documento firmado entre el Rey y el flamante Gobernador, se establece la jurisdicción de éste en los siguientes términos:

“Desde el puerto de Tampico, Río Pánuco y en las minas de Mazapil, hasta los límites de la Nueva Galicia y la Nueva Vizcaya, y de allí al norte, lo

que está por descubrir de una mar a la otra, con que no exceda de 200 leguas de latitud y otras 200 de longitud...”.

Con una interpretación muy personal, Carvajal pretendió extender su jurisdicción sobre un inmenso cuadrado de 200 leguas por lado, del que Eugenio del Hoyo —el investigador que ha estudiado más a fondo esta etapa— comenta: “(lo constituían) 78'224,400 hectáreas —702,244 kilómetros cuadrados—, quedando incluidos en él, íntegramente, los actuales Estados de Tamaulipas, Nuevo León y Coahuila, casi todo Zacatecas, lo mismo que Durango y partes considerables de San Luis Potosí, Nayarit, Sinaloa, Chihuahua y Texas. El inmenso cuadrado tendía como lado meridional una línea que uniese a Tampico, en el Golfo, con Chiametla, en el Pacífico, y que pasaría al sur de la ciudad de Zacatecas. Y su lado septentrional pasaría un poco al norte de San Antonio, Texas; de tal manera que vendría a invadir los tres reinos entonces existentes: Nueva Galicia, Nueva España y casi la totalidad de la Nueva Vizcaya.”

Se ha supuesto, con no pocos visos de realidad, que en el viaje que hizo Carvajal a Mazapil (bien con Puga o bien por separado), tuvo que haber entrado en contacto con algunos otros judíos portugueses, como él mismo, y que ya con anteproyectos de conquista en la mente, pudieron haber urdido el avance primero, a nombre de la Nueva Vizcaya, y después la usurpación de sus jurisdicciones, para pasárselas tranquilamente al Gobernador del Nuevo Reino de León, quien luego avanzaría desde Tampico, con las capitulaciones reales en la mano, sobre los poblamientos ya existentes de Nuevo León y Coahuila.

Carvajal debe haber llegado a las minas de San Gregorio a principios de 1582, donde se encontró con Diego de Montemayor (el futuro fundador de la Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey), quien pertenecía a las gentes novovizcaínas y que por entonces se ocultaba en aquellos lugares, tras serias dificultades con Alberto del Canto. Allí se realizó la primera de las fundaciones carvajalinas, la ciudad de León, cuya fecha exacta de fundación ha sido aportada por el padre Lino Gómez Canedo recientemente, como el 22 de abril de 1582.

De la ruta de penetración que debió seguir el flamante Gobernador desde su salida de Pánuco, el historiador tamaulipeco Candelario Reyes propone, en sus *Apuntes para la Historia de Tamaulipas en los Siglos XVI y XVII*: “Al estudiar este aspecto interesante de mi trabajo, confieso que me dominó al principio la duda de que tal vez llegó Carvajal a lo que se llamó Nuevo Reino de León por una ruta que podríamos designar San Luis Potosí, Zaca-



tecas, Coahuila; es decir, atravesando de oriente a poniente la sierra Madre por la Huasteca Potosina y de ahí, tomando hacia el norte a lo largo de la propia sierra hasta llegar a Cerralvo...".

Pero, después de hacer algunas consideraciones sobre estos movimientos, tomando como base tanto el análisis de las "capitulaciones" como el de los mapas geográficos, la define al final de cuentas: "...Basándome en el hecho perfectamente comprobado de que, los conquistadores, al construir sus caminos, utilizaron siempre las 'veredas' que los indios habían abierto (nosotros no hemos hecho sino seguir el mismo procedimiento, modificando pendientes cuando más, o pavimentar —a veces— los caminos coloniales); y recordando las fundaciones y reconocimientos hechos por fray Andrés de Olmos, y el propio Carvajal, podremos dar una idea aproximada acerca de los puntos que caracterizaban dicha ruta:

"Descartando el Tampico colonial cuya existencia como punto de arranque es innegable, estaría en segundo término *Tamaholipa*...

"Podría aparecer en tercer término el lugar denominado 'Esteros' que tanto se menciona en el siglo XVII al abrirse de nuevo la comunicación entre Monterrey y Tampico y que se hallaba a doce o catorce leguas de Tamaholipa.

"El cuarto punto sería Tanchoy, que estaba cerca del cerro del Bernal.

"El punto siguiente puede ser Tancascual cercano a Xicotécatl, o Tanchipa cuyas ruinas existen a trescientos metros del tramo de la carretera nacional México-Laredo, entre el río Frío y 'El Limón', del municipio del Mante. Me inclino a favor de Tanchipa por haber sido de mucha mayor importancia que el otro, al extremo de poderlo considerar como el centro de una gran zona cuyo radio de acción alcanzaría: hacia la sierra Gorda, hasta Tanhuanchin, que fue el antiguo Ocampo, Tansuche y Camalahuche, que es el actual Chamal Viejo; hacia el río Tamesí, hasta Tangasneque y Rayón, al occidente...

"De Tanchipa hacia el norte los pueblos son francamente problemáticos e imprecisos. Tal vez pudieran citarse Llera y la capital del Estado actuales, con más o menos audacia nacida de lo asentado sobre la influencia de la propia Tanchipa; pero de todas maneras, si la mención de los puntos tiene fundamento histórico, es lógico suponer que de Tanchipa hacia el norte, haya seguido Carvajal una línea quebrada más o menos paralela a la sierra Gorda, salvando los contrafuertes respectivos, lo que nos permitiría reforzar nuestra audacia al extremo de indicar que los actuales lugares denominados Cabaleros, Santa Engracia, Oyama, Hidalgo, Villagrán y Guadalupe Mainero fueron puntos probables de la ruta en cuestión..."

Como nos es fácil advertir, el ingeniero Reyes fue uno de los primeros que se preocuparon, aunque sin ahondarla conscientemente, en la Geografía Histórica.

Y aunque él detiene su propuesta en los límites de Nuevo León, Del Hoyo nos indica en la obra que hemos consultado, una prolongación de aquella a través de Linares, la congregación de Santa Engracia (en el municipio de General Terán, N.L.), Los Ramones y Cerralvo.

Todos estos datos informativos, aunque conjeturales, nos llevan a la confirmación de la influencia posterior de los accidentes y del medio geográfico sobre la voluntad humana para propiciar las distintas génesis de los asentamientos humanos actuales. En otras palabras, se está demostrando la importancia que adquiere día a día, la investigación de la Geografía Histórica para el robustecimiento del análisis de los fenómenos eminentemente históricos posteriores.

Ya una vez fundada la ciudad de León (o hecha la refundación, si se hizo sobre el poblamiento conocido como minas de San Gregorio), inmediata al punto donde se encuentra en la actualidad la villa de Cerralvo, emprende Carvajal su marcha hacia el suroeste, no sin fundar antes, supuestamente aledaña a su primer establecimiento oficial, la villa de la Cueva; llegando hasta Saltillo, donde, como en el caso de San Gregorio (siguiendo al más auténtico de los informantes de la época colonial de esta Región, el capitán cronista Alonso de León), parece evidente que ya lo esperaba Alberto del Canto, y usurpando la jurisdicción de la Nueva Vizcaya, "mudó autoridades".

Regresó luego al valle de Extremadura, donde el mismo Del Canto había fundado ya la villa de Santa Lucía, e hizo nueva fundación, intitulándola villa de San Luis Rey de Francia, en marzo de 1583, nombrando a Gaspar Castaño de Sosa como alcalde mayor.

Más tarde pobló la actual Monclova, con el nombre de Nueva Almadén, a pesar, como lo hemos visto, de que ya también se encontraban en explotación las minas comarcanas, lo que debe haber obligado, al menos un rudimentario asentamiento humano.

Sobrevienen luego los acontecimientos también ya conocidos, de la aprehensión y muerte del gobernador Carvajal y de la Cueva, y con ello el decaimiento colonizador y la despoblación de los establecimientos debidos a su empeño, pudiéndose advertir en la historia entonces, una etapa de penurias para los pobladores del Noreste, que no viene al caso analizar ahora; pero sí advertir que en esos años nacen o se incrementan tímidamente, algunos asentamientos, como la ciudad de Monterrey, Parras, y el pueblo gemelo a la villa de Saltillo: San Esteban de Nueva Tlaxcala, entre otros.



En los albores del siglo XVII comienzan a advertirse los efectos de un franco afán colonizador; aunque para ello el área geográfica sigue restringida prácticamente a las limitantes que hemos venido tomando en consideración. Y no sería sino hasta la última mitad de la misma centuria cuando, por imperativos circunstanciales, se vuelven los ojos de los colonizadores hacia el territorio texano; actividades en las que colaboraron de una manera por demás eficaz, los frailes evangelizadores de la Orden Franciscana.

Por la misma época, se inicia la derrama de las fundaciones españolas hacia el norte nuevoleonés también; y esto gracias a que se planteó la necesidad de establecer un pueblo de indios tlaxcaltecas con algunos de los antiguos habitantes de San Esteban; así nació San Miguel de Aguayo de Nueva Tlaxcala (el Bustamante de Nuevo León de nuestros días), que ayudó a suavizar las tensiones con los aborígenes de la tierra que, por su belicosidad, no habían permitido la derrama de la acción colonizadora más allá del valle de las Salinas, situado a unos treinta kilómetros al norte de Monterrey.

Pero, los abusos y las extralimitaciones de los encomenderos, condujo a una exacerbación de los problemas entre éstos y los naturales de la región; crisis que se presentaba más marcada en las zonas donde tuvieron menos injerencia los evangelizadores, sin perjuicio de que el fenómeno que en la historia se conoce como el de la Guerra Viva, o sea la lucha aparentemente interminable entre el blanco y el bárbaro, se enseñorease por todos los rumbos en que se fue extendiendo la colonización.

Por estas razones, el virrey de la Nueva España encomendó al alcalde de Corte, Francisco de Barbadillo y Victoria, que se trasladase al Nuevo Reino de León, con la comisión definitiva de que zanjase las dificultades.

Barbadillo, quien llegó por primera vez a Monterrey al terminar el año de 1714, como hombre de gobierno que era, sagaz y de una disciplina inflexible, logra sus propósitos en corto tiempo, procurando la estabilización. Por ese tiempo se había fundado la villa de San Felipe de Linares, pero como al efectuar su establecimiento invadieron el territorio del pueblo de indios de San Cristóbal de los Hualahuises, éstos iniciaron una franca lucha jurisdiccional con los españoles. La llegada a aquellos lugares del comisionado del Virrey, atenuó las dificultades y éste ordenó la transladación de la nueva villa a doce kilómetros del pueblo.

Mientras, en la estructura poblacional del territorio que hoy se denomina Tamaulipas, se ofrece un fenómeno singular: porque para mediados de ese mismo siglo XVIII, de acuerdo con las autoridades virreinales, don José de Escandón inicia la realización de un vasto plan de colonización, a pesar de que con anterioridad ya se habían logrado algunos establecimientos, con inicial

carácter de misiones; como Hidalgo, que había pertenecido jurisdiccionalmente al Nuevo Reino de León, y las de los frailes potosinos de Tula, Palmillas y Jaumave; más la del actual Bustamante, que se debió a descubrimientos mineros.

Se conocen con bastante detalle los principios del desarrollo geográfico de las fundaciones debidas al plan de colonización del Nuevo Santander (como se le llamó originalmente a la nueva jurisdicción), gracias a un Informe que rindió el inspector José Tienda de Cuervo al Virrey, en 1757; advirtiendo desde luego que en su régimen interior quedó supeditado a una organización militar y eclesiástica.

Notamos, además, que no obstante que la delimitación del territorio presenta las características de una provincia marítima, debido a la prolongada costa que forma el Golfo de México, la explotación de sus recursos naturales en ese sentido fue prácticamente nula.

A las fundaciones de las diversas villas y la ciudad de Horcasitas (el único poblamiento con esta categoría y que, excepcionalmente, la disminuyó con el tiempo hasta decrecer a villa), sobreviene la influencia de familias de colonos, aunque no se signifique por un índice notable, pero que obligan una primera división de las propiedades territoriales.

Sin embargo, un poco más tarde, acatando una orden del rey de España, fechada el 29 de marzo de 1763, se inicia una serie de reformas en la administración interior de la Colonia; algunas de las cuales tendrían importantes repercusiones en su desarrollo, como el repartimiento de los terrenos de cada una de las demarcaciones señaladas a los pueblos establecidos y la disposición para que se cambiaran de lugar las villas expuestas a las inundaciones; así como la de que se realizaran algunas fundaciones más.

El resultado final de la segunda de las disposiciones citadas fue que algunas villas, como la actual Xicotécatl, Burgos y Reinosá, se reestablecieron en otros sitios, con una mejor irrigación natural para sus labores.

De algunos aspectos que guardaba la colonia del Nuevo Santander en las postrimerías del siglo XVIII, con relación a su población y a su economía, habla elocuentemente un Informe que rinde a las altas autoridades reales y virreinales, el teniente coronel Félix María Calleja —más tarde enconado enemigo de la Independencia, y que hasta llegó a ostentar el cargo de virrey de la Nueva España—. El Informe está fechado en 1795.

Como dato de singular interés, por tratarse de una particularidad geográfica de gran trascendencia para etapas muy posteriores, transcribimos uno de los párrafos del escrito de Calleja:



"Al este de la villa de Presas (Aldama), entre ella y el mar, hay un mineral de un líquido betún, muy semejante a la brea, en color, consistencia y uso, llamado aquí chapopote, que corre en abundancia hasta la inmediata laguna, coagulándose en el camino en la misma forma que las marquetas de pez y volviéndose a liquidar cuantas veces se la pone al sol o aplica calor artificial. De él se sirven con buen efecto en lugar de brea, tanto para las embarcaciones como para evitar el hierro sea corroído".

Así, ya para los últimos años del régimen colonial, las autoridades del virreinato se fueron preocupando más y mejor por una más cabal subdivisión geográfica política de los dominios novohispanos. Sobre el tema, Edmundo O'Gorman ha publicado un interesante estudio denominado *Historia de las Divisiones Territoriales de México*. De éste, nos interesa particularmente la creación de la Comandancia de las Provincias Internas (o de Tierra Adentro), creación que tuvo lugar en 1769. Quedaron bajo la sujeción del Comandante, las provincias de Sinaloa, Sonora, California, Nueva Vizcaya, Coahuila, Texas y Nuevo México, designándose como capital de la Comandancia al pueblo de Arizpe, situado en la provincia de Sonora.

En 1785 se agregaron al territorio de las Provincias Internas el Nuevo Reino de León y la colonia del Nuevo Santander; dividiéndose la jefatura en tres comandancias.

Dos años después sobrevinieron nuevos cambios subdivisionales, designándose independientes las Provincias Internas de Occidente y las de Oriente; integrándose esta última por las provincias de Coahuila, Texas, Nuevo León y Santander, más los distritos de Parras y Saltillo, que hasta entonces seguían jurisdicionados a la Nueva Vizcaya.

Con alternancia entre esta última subdivisión territorial y la estructuración primitiva —siempre con el carácter de Comandancia Militar—, incluyendo ligeras variantes en cada caso, hasta 1804, ya en las postrimerías del régimen colonial, se restituyeron nuevamente las Provincias Internas de Oriente y de Occidente, ambas dependientes del gobierno virreinal.

Y, aunque desde 1786 se había expedido la *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y provincias en el Reino de la Nueva España*, debida a Carlos III, en realidad en la nueva estructuración por Intendencias no se incluyeron las Provincias Internas; anotando el mismo O'Gorman en el trabajo que hemos venido consultando que, a la hora de la Consumación de la Independencia, la Colonia estaba fraccionada en dos grandes divisiones: la primera constituida por las dos Provincias Internas y la segunda, por doce Intendencias y tres Gobiernos; sin perjuicio de que, en el caso de nuestra Región se siguiesen considerando también las ad-

ministraciones civiles de cada provincia a cargo de respectivos Gobiernos: es decir, el del Nuevo Reino de León, el de la colonia del Nuevo Santander y los de las dos provincias de Coahuila y Texas.

Los azares de la vida independiente de nuestro país, acusarán características no sólo en la morfología geográfico-territorial, sino aun en la geografía humana propiamente dicha. Pero como esto sería tema que rebasaría los límites del que nos hemos propuesto, lo dejaremos pues en puntos suspensivos, en espera de un tratamiento más erudito y de mucha mejor calidad.

#### FUENTES DE INFORMACION:

- ALESSIO ROBLES, Vito. *Coahuila y Texas en la Epoca Colonial*; Edit. Cultura; México, 1938.
- CALLEJA, Félix. *Informa sobre la Colonia del Nuevo Santander y el Nuevo Reino de León (1795)*; J. Porrúa e Hijos, Sucs.; México, 1949.
- DÁVILA AGUIRRE, J. de Jesús (Dr.). "El Cap. Alberto del Canto (Su Vida y su Obra)" pub. en *Humanitas*, No. 18; Ed. de la U.A.N.L.; Edit. Jus, México, 1978.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia de la Conquista de la Nueva España*; Edit. Espasa Calpe Mexicana; México, 1950.
- FERNÁNDEZ DE JAUREGUI Y URRUTIA, Joseph Antonio. *Description of Nuevo León, México (1735-1740)*; Ed. de Malcolm Mc. Lean y Eugenio del Hoyo; The Summer School of the I.T.E.S.M.; Monterrey, 1964.
- GARZA TREVIÑO, Ciro R. de la. *Historia de Tamaulipas, Anales y Efemérides*; (sin pie Editorial), 1946.
- HOYO, Eugenio del. *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*; Vols. I y II; Puls. del I.T.E.S.M. (Serie Historia No. 13); Talleres de Impresiones, S. A.; Monterrey, 1972.
- JIMÉNEZ MORENO, W. y GARCÍA RUIZ, A. *Historia de México, Una Síntesis*; Eds. del Inst. Nac. de Antropología e Historia (Serie Historia, VII); México, 1962.
- LEÓN, Alonso de; CHAPA, Juan Bautista y SÁNCHEZ DE ZAMORA, Fernando. *Historia de Nuevo León con noticias sobre Coahuila, Tamaulipas, Texas y Nuevo México*; Pub. del Gobierno del Estado y de la Univ. de N. L. (Biblioteca de N. L., No. 1), Edit. Jus; México, 1961.
- LEÓN, Gerardo de. *Génesis y Evolución de los Asentamientos Humanos del Noreste*; Fasc. 3 de "Análisis y Expectativas de la Estructura Urbanística del Noreste de México"; Pub. por la U.A.N.L.; Edit. Alfonso Reyes; Monterrey, 1976.
- MEADE, Joaquín. *Historia de Valles (Monografía de la Huasteca Potosina)*; San Luis Potosí; México, 1970.
- O'GORMAN, Edmundo. *Historia de las Divisiones Territoriales de México*; Edit. Porrúa; México, 1966.
- Perspectivas de la Historiografía Contemporánea*; Recopilación de Ciro F.S. Cardoso y Héctor Pérez Bignoli; Colecc. Sep-Setentas, No. 280; México, 1976.









JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA

854